



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº 4.032. /

MAT.: Declara Desierta la Licitación Pública 3737-8-L116, Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, debido a que las ofertas ingresadas son Inadmisibles.

Laja, 08 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública Nº 3737-8-L116 Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3.963 del 06.06.2016 que establece Comisión Evaluadora.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3.616 del 25.05.2016 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 33 del 06.05.2016.
- 5.- Solicitud de Pedido Nº 37 del 03.05.2016, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 6.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE**, desierta la Licitación Pública Nº 3737-8-L116 Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, e inadmisibles las ofertas debido a la no presentación de boletas de garantía por seriedad de la oferta solicitada en bases.
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 3.- **APRUÉBASE**, las bases Administrativas del llamado a Licitación Pública Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)